

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, DE FECHA 25
DE MARZO DE 2025.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 16 de diciembre de 2020, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. La Dra. Karina Montesinos Cárdenas, Directora General del Instituto Estatal del Agua, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con artículo 12 y 14 fracción VIII del reglamento interior.
- II. Con fecha 25 de marzo de 2025, se llevó a cabo la modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, mediante la cual se designa a Arq. Alexia Monserrat Guzmán Muñoz, Coordinadora Estatal, Titular de la Unidad Enlace en sustitución de M.A. y P.P. Sergio Alberto Camacho Franco, anterior titular, al Lic. Mauricio Alejandro Anza Vázquez, Coordinador Regional, Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional en sustitución de Ing. Claudia Alejandra Morgan López, y se ratifica a Ing. José Antonio Aquino Hernández, Jefe del Área de Planeación, Responsable de Presupuesto, Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación.



- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 16 de diciembre de 2020, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

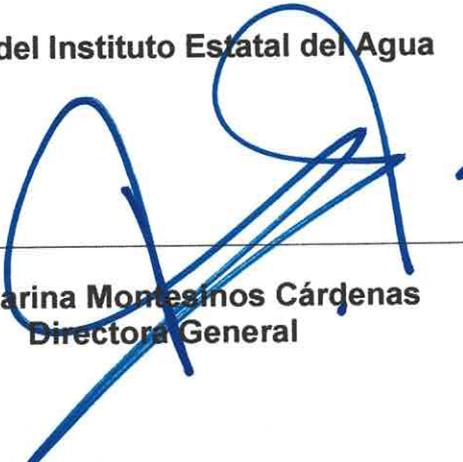
PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua a Arq. Alexia Monserrat Guzmán Muñoz; como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional a Lic. Mauricio Alejandro Anza Vázquez, y como Responsable de Presupuesto, Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación a Ing. José Antonio Aquino Hernández a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 25 de marzo de 2025.

CONSTE

Titular del Instituto Estatal del Agua



Dra. Karina Montesinos Cárdenas
Directora General

Testiga de Honor



Lic. Dulce María Rodríguez Ovando
Secretaria de la Mujer e Igualdad de Género

α

Testiga de Honor



Lic. Araceli Palula González
Coordinadora de las Unidades de Igualdad
de Género de SEMUIGEN

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE
GÉNERO DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad
de Género del Instituto Estatal del Agua.**



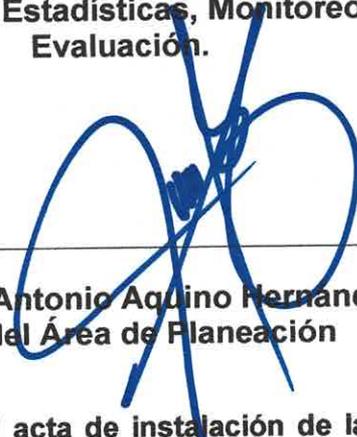
Arq. Alexia Monserrat Guzmán Muñoz
Coordinadora Estatal

**Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura
Institucional.**



Lic. Mauricio Alejandro Anza Vázquez
Coordinador Regional

**Responsable de presupuesto,
Públicos, Estadísticas, Monitoreo y
Evaluación.**



Ing. José Antonio Aquino Hernández
Jefe del Área de Planeación

**Las firmas que anteceden corresponden al adendum al acta de instalación de las
Unidades de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua.**

